

## ESTUDIO SEMÁNTICO-DISCURSIVO DE LA RESPONSABILIDAD EN PAUL RICOEUR

María Andreina Monasterios. Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”-Venezuela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2517-0669>

Email: [andreinamps1@gmail.com](mailto:andreinamps1@gmail.com)

DOI: 10.5281/zenodo.10426402

### RESUMEN

La interacción humana gira en torno a las prácticas discursivas, cuya semanticidad es esencial para la formación de la cultura. A través del Análisis del discurso, se logra categorizar, analizar, deconstruir y reconstruir los discursos, cuya relación con el sentido y el vínculo social es innegable. Este estudio semántico-discursivo revisará la categoría *responsabilidad* en el texto *Poder, fragilidad y responsabilidad*, producto de la alocución de Paul Ricoeur en el marco de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid en 1993. Se proponen dos intencionalidades: desde el punto de vista léxico-semántico, establecer las relaciones de sentido de la categoría responsabilidad, a través de la aplicación de las macrorreglas de Van Dijk (citado por Calsamiglia y Tusón, 2001) para determinar la macroestructura semántica global, los procedimientos léxicos y gramaticales que aseguran el mantenimiento de la categoría y el modelo de análisis de la metáfora propuesto por Lakoff y Johnson (1995) como insumo para construir conceptos en la alocución. Desde el punto de vista discursivo, revisar el manejo de las estrategias del conocimiento compartido (Van Dijk, 2013), que emplea Ricoeur frente a la comunidad epistémica de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de garantizar la comunicación, por medio de la presuposición e implicaturas, que orientan la comprensión de la construcción del conocimiento del mundo extralingüístico. Se concluye que el valor de la interdisciplinariedad en los estudios del lenguaje por el hecho de articular la estructura de la metáfora a la aproximación del conocimiento sociocultural compartido y la ideología, que se sirven de estrategias discursivas para manifestarlos. También, los procedimientos léxicos, semánticos y discursivos empleados permitieron precisar la nueva definición de responsabilidad propuesta por Ricoeur, que enriquece su filosofía ética.

**Palabras clave:** Análisis del discurso, relaciones de sentido, conocimiento compartido, responsabilidad, Ricoeur.

### SEMANTIC-DISCURSIVE STUDY OF RESPONSIBILITY IN PAUL RICOEUR

### ABSTRACT

Human interaction revolves around discursive practices, whose semanticity is essential for the formation of culture. Through Discourse Analysis, it is possible to categorize, analyze, deconstruct and reconstruct discourses, whose relationship with meaning and social bond is undeniable. This semantic-discursive study will review the category responsibility in the text *Power, fragility and responsibility*, a product of Paul Ricoeur's speech within the framework of his investiture as an honorary doctor by the Complutense University of Madrid in 1993. Two intentions are proposed: from the lexical-semantic point of view, establish the meaning relationships of the responsibility category, through the application of Van Dijk's macro-rules (cited by Calsamiglia and Tusón, 2001) to determine the global semantic macrostructure, the lexical and grammatical procedures that ensure the maintenance of the category and the metaphor analysis model proposed by Lakoff and Johnson (1995) as input to build concepts in the speech. From the discursive point of view, review the management of shared knowledge strategies (Van Dijk, 2013), which Ricoeur uses in front of the epistemic community of the Complutense University of Madrid, in order to guarantee communication, through presupposition and implicatures, which guide the understanding of the construction of knowledge of the extralinguistic world. It is concluded that the value of interdisciplinarity in language studies is due to the fact of articulating the structure of metaphor to the approach of shared sociocultural knowledge and ideology, which use discursive strategies to manifest them. Also, the lexical, semantic and discursive procedures used made it possible to specify the new definition of responsibility proposed by Ricoeur, which enriches his ethical philosophy.

**Keywords:** Discourse analysis, relation of meaning, shared knowledge, responsibility, Ricoeur.

## ESTUDIO SEMÁNTICO-DISCURSIVO DE LA RESPONSABILIDAD EN PAUL RICOEUR

El mundo solamente puede ser llamado “humano” en la medida en que significa algo (Greimas, 1987)

A continuación, se emprenderá un breve estudio semántico-discursivo sobre la categoría *responsabilidad*, seleccionada del texto *Poder, fragilidad y responsabilidad*, producto de la alocución de Paul Ricoeur, filósofo francés fundador de la hermenéutica filosófica, en el marco de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 1993. El desarrollo del estudio aspira analizar:

Desde el punto de vista léxico-semántico, se procuró establecer las relaciones de sentido de la categoría *responsabilidad*, a la luz del contenido del corpus; para ello, se emplearán las macrorreglas de Van Dijk (citado por Calsamiglia y Tusón, 2001) para determinar la macroestructura semántica global; además, se revisarán los procedimientos léxicos y gramaticales que el emisor emplea para asegurar el mantenimiento de la categoría *responsabilidad*; y, por último, se empleará el modelo de análisis de la metáfora propuesto por Lakoff y Johnson (1995) como insumo clave para construir conceptos en la alocución.

Desde el punto de vista discursivo, se propone revisar el manejo de las estrategias del conocimiento compartido (Van Dijk, 2013), que emplea el emisor frente a la comunidad epistémica de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de garantizar la comunicación. Para ello, se dispondrá de las nociones presuposición e implicaturas, aplicadas al corpus seleccionado. Estos procesos léxicos, semánticos y discursivos orientarán la comprensión de la construcción del conocimiento del mundo extralingüístico bajo la acción mediadora de la lengua.

Teniendo en cuenta que el siguiente estudio aspira analizar las relaciones de sentido de la *responsabilidad* en el texto *Poder, fragilidad y responsabilidad* de Ricoeur (1993), resulta conveniente aproximarnos a una definición de la semántica.

Para Lyons (1997), constituye el estudio del significado, cuya investigación está influenciada por los criterios de intencionalidad y no intencionalidad, por un lado; y naturalidad y convencionalidad, por el otro. De hecho, la intencionalidad reviste gran importancia en cualquier explicación teórica del significado. En sintonía con Ullmann (1976), la semántica estudia los significados de las palabras y sus componentes, en tanto unidades significativas.

Naturalmente, la significación, o semanticidad, es una propiedad del lenguaje, que consiste en expresar *significado* – contenido informativo del mundo-, objeto de estudio de la semántica lingüística (Morales, 2000). Para comprender mejor la razón de ser de la semántica, conviene echar mano de la *significación* del mundo humano, esfera situada al nivel perceptivo; de esta manera, los estudios semánticos se orientan a la descripción del interior del mundo de las cualidades sensibles, como asevera Greimas (1987).

En este orden de ideas, las nociones de sentido y referencia son claves para delimitar con claridad sus distinciones y, especialmente, para comprender el alcance de los estudios semánticos. De acuerdo a los postulados teóricos de Lyons (1997), el sentido es la relación de un lexema con otros, de donde pueden desprenderse distintas relaciones. La determinación del sentido tiene en cuenta el contexto. A la luz de estas nociones, el sentido corresponde a una construcción universal que selecciona una lengua para representar una realidad; a partir del sentido, las expresiones lingüísticas tienen una referencia –aunque no siempre sea así- que denota un objeto real (concreto o abstracto).

Para Hjelmslev (1971), el sentido es un principio estructural de la lengua que implica la función del signo lingüístico, es decir, la designación, la denotación, el hecho de portar una significación pues, naturalmente, las palabras portan significados que surgen en el contexto y mantienen su relación referencial más o menos estable para asegurar función comunicativa de la lengua. El sentido se ha organizado y articulado de diversas formas en las diferentes lenguas. Sin

embargo, su organización y formación lingüística mantienen una relación arbitraria con la forma del contenido y le da forma en cuanto a sustancia de contenido.

Por su parte, la referencia es la relación que se produce entre la expresión lingüística y el objeto real que denota esta expresión, en el marco del contexto en que se produce el evento comunicativo. Para Lyons (*ob. cit.*), la referencia es una parte del significado de las palabras que depende del contexto para determinar la relación lingüística entre el objeto de la realidad y la expresión que la refiere lo que nos remite a la idea de significado discursivo. Para entenderlo mejor, Frege (citado por Morales, 2000), explica que los nombres ejercen dos funciones semióticas diferentes; a saber: la referencia, que indica la denotación de un objeto por determinado signo; y el sentido, representación particular en que se denota determinado objeto. De ahí, que el significado sea definido a partir del sentido y de la referencia. Los significados se hallan en la estructura del texto, producto de interacción social, desde donde sus participantes se hacen responsables de la apropiación del sentido.

Evidentemente, los procesos de identificación, socialización y comunicación humana, giran en torno a la práctica dialógica que protagoniza el ser humano como sujeto social en un determinado contexto situacional, capaz de construir y manifestar su existencia desde la representación simbólica, cuyo efecto es esencial para la formación de la cultura. De ahí, que la vida en sociedad implique la producción constante de prácticas discursivas que dan cuenta de las actitudes, valores e ideologías de los usuarios de la lengua.

En *Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales*, Charaudeau (2009) comenta que esta disciplina del corpus permite categorizar, comparar, analizar, deconstruir y reconstruir los discursos con apoyo de criterios particulares. Enseguida, añade que es una disciplina, en tanto desarrolla una práctica de análisis sustentada en un marco conceptual pertinente que se confronta con otros ámbitos del conocimiento, sin renunciar al suyo, para someter a revisión

crítica e interpretativa, con suficiente evidencia lingüística, su objeto de estudio, cuya relación entre la lengua, el sentido y el vínculo social es innegable.

Desde esta perspectiva teórico-metodológica, el análisis del discurso se propone describir la articulación entre el mundo de la acción psicológica y social y el mundo de la lengua, a través de un abordaje conceptual y metodológico propio. De este modo, el análisis del discurso problematiza los fenómenos sociales en torno a tres grandes cuestiones; a saber:

a) La *regulación social*: vínculos e intercambios que refieren a las normas, roles e identidades sociales instauradas por este juego de regulación.

b) Las *relaciones de fuerza* entre los miembros de los grupos sociales (estrategias de dominación, contrapoder, persuasión, seducción).

c) La *significancia* de los objetos del mundo y la manera como los grupos sociales construyen el conocimiento sobre estos objetos (representaciones e imaginarios sociales).

En breve, nos ocuparemos de abordar cómo Paul Ricoeur se sirve de las estrategias de manejo del conocimiento compartido con la comunidad epistémica de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su investidura como doctor honoris causa el 27 de enero de 1993. Como se pondrá en evidencia más adelante, ningún fenómeno pertenece de manera exclusiva a una disciplina, y ninguna disciplina puede pretender agotar por sí sola la comprensión del fenómeno; de ahí, se justifica la idea de complementariedad en los estudios del discurso.

Las aproximaciones discursivas que se desprendan sobre el significado han de tener en cuenta los significados explícitos y los significados implícitos; implica, pues, estar atento a la relación existente entre lo que se dice y lo que no se dice pero que, en todo caso, se quiere dar a entender y, en efecto, se comprende (Calsamiglia y Tusón, 2001). Es natural que no siempre se digan las cosas de manera completamente literal, explícita o directa pues, por ejemplo, puede que confiemos en el

conocimiento compartido que tenemos con quienes participan en el intercambio comunicativo.

De lo anterior, surge la necesidad de abordar los implícitos; a saber: las presuposiciones y sobreentendidos (Kerbrat-Orecchioni, citada por Calsamiglia y Tusón, 2001); la inferencia resultará de gran provecho para la interpretación de la intencionalidad comunicativa del emisor del discurso quien, en este caso, es el pensador francés Paul Ricœur. El proyecto filosófico de Ricoeur está ampliamente influenciado por la fenomenología husserliana y concentra sus mayores preocupaciones en la comprensión del sujeto y en la necesidad de “volverse sobre sí”, en la transparencia intelectual y la responsabilidad moral que ello implica. Por tal razón, la fenomenología emerge como filosofía reflexiva que privilegia la intencionalidad, es decir, “la conciencia *de algo* sobre la conciencia de sí” (Ricœur, 2002:29).

Para Ricœur, la filosofía ha de ser disposición del sujeto a comprenderse a sí mismo ante el texto, a través de él. Este ejercicio reflexivo que se sustenta en la toma de conciencia tiene implicaciones éticas particulares, pues la reflexión constituye, naturalmente, un acto de inmediata responsabilidad de sí. No obstante, la filosofía de la reflexión postulada por Ricœur se separa de la idea de convertirse en una filosofía de la conciencia. Por el contrario, aspira reconocer que la conciencia es una tarea que se le ofrece a nuestra condición humana.

Por lo tanto, la hermenéutica se instaura desde dos dimensiones: por un lado, como restauración del sentido; y por el otro, como desmitificación, como reducción de ilusiones, donde se instalan los estudios psicoanalíticos (Ricœur, 1990). A partir de estas consideraciones, queda claro que, en el seno de la reflexión, se integran varias interpretaciones, que hace posible el conflicto hermenéutico, que lo alimenta y lo conduce como proceso abierto, inacabado, circular.

Como se ha advertido hasta ahora, con Ricœur se abre el camino a la comprensión de la acción humana, cuya naturaleza reclama hacerse objeto, a través del texto, del documento, para entablar un diálogo cercano, abierto, flexible con el otro, quien

deberá renunciar a sí mismo y pensar como otro para, finalmente, retornar al sí como otro que emerge desde la experiencia viva y transformadora que ofrece el texto. En suma, solo de esta forma el texto, o lo que es igual a la acción humana encarnada en el insumo teórico, se hace interpretable.

<b>Título de la alocución:</b> Poder, fragilidad y responsabilidad.	
<b>Tema:</b> El contenido ético de la responsabilidad y su relación con la fragilidad.	
<b>Tesis:</b> La intervención del hombre crea poder, crea también nuevas formas de fragilidad y, por consiguiente, de responsabilidad.	
<b>Párrafo</b>	<b>Nivel semántico (microestructura)</b>
He pensado que lo más apropiado para la ocasión sería un tema ético, capaz de aunar competencias diversas y convicciones diferentes. Con esta intención he escogido el tema de la <i>responsabilidad</i> , que me propongo precisar emparejándolo con el de la <i>fragilidad</i> .	La ética de la responsabilidad y su relación con la fragilidad.
Al hablar de fragilidad pensamos habitualmente en la que resulta de nuestra debilidad, de nuestra vulnerabilidad, de nuestro sometimiento a la enfermedad y a la muerte. Quisiera prestar atención a la fragilidad que los hombres añaden con su <i>acción</i> a nuestra finitud original. El caso es que allí donde la intervención del hombre crea poder, crea también nuevas formas de fragilidad y, por consiguiente, de responsabilidad.	La fragilidad que el hombre añade con su acción a la finitud original. Cuando el hombre crea poder, crea nuevas formas de fragilidad y también de responsabilidad.
Todos pensamos enseguida en el problema del medio ambiente. Por vez primera, descubrimos que con nuestra <i>acción</i> podemos producir efectos nocivos a escala cósmica y de modo irreversible. Durante milenios, la naturaleza ha sido vista como un ámbito invulnerable mientras nuestras ciudades crecían como recintos seguros. Hoy, en cambio, la naturaleza está amenazada por el hombre. Pero esto significa también que donde reinaba una especie de destino, nos hemos hecho responsables. Al aumentar el radio de nuestra acción, creamos nuevos ámbitos de fragilidad y de responsabilidad.	La acción humana amenaza con efectos nocivos e irreversibles a la naturaleza; esto nos hace responsables.
Segundo ejemplo de esta nueva intervención: las aplicaciones de la ciencia de la vida afectan al viejo destino de nacer así y aquí. Los científicos hablan de tres dominios; dominio de la reproducción, dominio eventual del capital genético y dominio del córtex cerebral. Allí donde el hombre carecía de poder, esencialmente sobre el destino de la especie humana, se anuncian nuevos poderes, nuevos peligros también y, por tanto, nuevas responsabilidades.	La ciencia muestra que el hombre ejerce nuevos poderes, peligros y responsabilidades sobre la especie humana.
Otro ejemplo: el desorden de la economía mundial, principalmente en el ámbito de las relaciones entre Norte y Sur. La novedad es que ahora existe un sistema planetario de intercambios. Pero la discordancia entre necesidades reales insolubles y necesidades con posible solución pone de manifiesto una fragilidad de un nuevo tipo. Se precisa una nueva responsabilidad que vaya a contracorriente de las fatalidades económicas.	El desorden de la economía mundial revela una nueva fragilidad que precisa una nueva responsabilidad.
Un cuarto ejemplo nos lo proporciona el estado de la comunicación en todas sus formas, desde la prensa escrita a los medios audiovisuales. Con una comunicación cuasinstantánea, pero con la amenaza de un exceso de signos en circulación, cada vez menos interiorizados, ha nacido una nueva escala mundial de problemas.	La comunicación actual genera nuevos problemas.
Finalmente, me referiré a la fragilidad de las instituciones democráticas, de la que muy pocos son conscientes. Nuestro sistema político es el primero que pretende basarse en la soberanía popular y que, de este modo, se confía a la fragilidad de un querer-vivir juntos en tales o cuales instituciones. Poder, fragilidad y responsabilidad crecen juntos.	La fragilidad del sistema político se basa en un querer-vivir juntos en tales o cuales instituciones.

**Cuadro 1. Matriz para el análisis del componente semántico.**

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

<p>El filósofo llama principio a este imperativo de la responsabilidad porque se sitúa a la cabeza de todas las obligaciones que se derivan de ella en los diversos campos de aplicación que hemos recorrido. Pero lo descubrimos envuelto en un sentimiento –el sentimiento de responsabilidad-: en efecto, nos conmueve, nos afecta, en el plano de un temple de ánimo fundamental -de una <i>Stimmung</i>-, la llamada que nos llega precisamente de lo frágil, que nos requiere y nos ordena acudir en su ayuda, mejor aún, que nos ordena que lo dejemos crecer, que permitamos su realización y desarrollo.</p>	<p>El principio y sentimiento de responsabilidad va frente a las obligaciones, nos conmueve y nos convoca a acudir a su realización.</p>
<p>Contemplad a un niño que nace: por el solo hecho de estar ahí, obliga. Lo frágil nos hace responsables. ¿Y qué significa, entonces, la obligación? Esto: cuando lo frágil es un ser humano, un ser vivo, se nos entrega confiado a nuestros cuidados, se pone bajo nuestra custodia. Cargamos con él. Considerad con atención esta metáfora de la carga. No se ha de subrayar tanto el aspecto de fardo, de peso asumido, cargado sobre nuestras espaldas, como el aspecto de la confianza: algo -<i>alguien</i>- se confía a nuestros cuidados. El ser frágil cuenta con nosotros, espera nuestro socorro y nuestra ayuda, confía en que cumpliremos nuestra palabra. En resumen, una promesa tácita crea el vínculo entre la llamada de lo frágil y la respuesta de la responsabilidad. Este vínculo de confianza es fundamental. Es importante que lo situemos por encima de la sospecha, que es verdaderamente lo contrario a esto. Está íntimamente ligado al requerimiento, a la conminación, al imperativo del <i>principio de responsabilidad</i>.</p>	<p>Lo frágil obliga y nos hace responsables, se confía a nuestros cuidados y espera nuestra ayuda.</p>
<p>Detengámonos en este punto para medir la fisura que se ha abierto entre el análisis de la responsabilidad que introduce la relación con lo frágil y el análisis más conocido según el cual la responsabilidad consiste en poder designarse a uno mismo como el autor de sus propios actos. No se ha invalidado, de ningún modo, esta definición: en efecto, si no pudiésemos retomar después, mediante una breve rememoración, el curso de nuestros actos y agruparlos en torno a ese polo de la identidad al que llamamos «nosotros mismos», autor de nuestros propios actos, nadie podría tampoco contar con nosotros, esperar que cumplamos nuestras promesas. Por tanto, no se elimina nada de la antigua definición de responsabilidad. Sólo se le añaden dos rasgos.</p>	<p>A la idea de responsabilidad, en retrospectiva, como autoría de nuestros propios actos, se añaden dos rasgos.</p>
<p>En primer lugar, no se pone el acento en el pasado, sino en el futuro, que es lo que siempre sucede cuando estamos dispuestos a reparar los daños causados por nuestras acciones o a sufrir el castigo derivado de nuestros actos delictivos. Ciertamente, las consecuencias asumidas constituyen ya una parte de futuro con respecto a nuestras acciones pasadas. Pero también se han producido ya esas consecuencias cuando el tribunal emite su juicio. De nuevo se nos ha llevado al pasado. En cambio, la llamada que llega de lo frágil nos orienta hacia el futuro: ¿qué haremos con este frágil ser, qué haremos por él? Todos los ejemplos de fragilidad vinculados a la extensión de nuestros poderes abogan por una responsabilidad respecto al futuro: del planeta, de la vida, de la economía mundial, de la comunicación planetaria y, por último, de la democracia.</p>	<p>Primero, la llamada de lo frágil nos orienta hacia una responsabilidad respecto al futuro.</p>

**Cuadro 1 (cont.). Matriz para el análisis del componente semántico.**

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

<p>Segundo rasgo distintivo de la nueva definición de responsabilidad: mientras que la capacidad de designarse a uno mismo como autor de sus actos se afirma o, mejor aún, se constata en una relación de uno consigo mismo, en la pura reflexión, la llamada, la conminación y también la confianza que proceden de lo frágil señalan la primacía del otro respecto a nosotros mismos. El otro, al contar conmigo, me hace responsable de mis actos. Sólo señalaré aquí que no hay por qué dejarse encerrar en una falsa alternativa entre la capacidad de designarse a uno mismo como autor de sus propios actos, por un lado, y, por otro, la llamada de lo frágil. Ambas cosas se presuponen mutuamente. Precisamente en el ámbito de la alteridad nos hacemos efectivamente responsables, en el siguiente sentido: para que una capacidad se realice y se convierta en acto hay siempre que despertarla. Inversamente, desde el momento en que el otro me muestre su confianza, aquello con lo que cuenta, mantendré precisamente mi palabra respecto a él, me comportaré como un agente, que es autor de sus propios actos. No digamos nada más sobre este capítulo controvertido. Lo que a fin de cuentas está en juego es el reconocimiento mutuo, que hace del otro, no un extraño, sino un semejante. Esta fundamental <i>similitud humana</i> es lo que hay que preservar en todos aquellos campos donde el hombre, al hacerse más poderoso que nunca, se ha hecho al mismo tiempo más peligroso para los demás hombres.</p>	<p>Segundo, la llamada de lo frágil señala la primacía del otro respecto a nosotros mismos, pues el otro –al contar conmigo- me hace responsable. En la alteridad nos hacemos efectivamente responsables. El reconocimiento mutuo hace del otro un semejante, similitud que hay que preservar donde el hombre, al hacerse más poderoso, se ha hecho también más peligroso para los otros hombres.</p>
<p><b>Macroestructura semántica global:</b>                  El hombre crea poder, que crea nuevas formas de fragilidad y también responsabilidad. La acción humana amenaza la naturaleza, la especie humana, la comunicación, el sistema político y económico; todo esto nos convoca a acudir a la realización del principio de la responsabilidad, activado por lo frágil, que se confía a nuestros cuidados. La responsabilidad, como autoría de nuestros propios actos y desde su relación con lo frágil, incorpora dos rasgos: primero, nos orienta hacia el futuro; segundo, señala la primacía del otro, quien –al contar conmigo- me hace responsable. El reconocimiento mutuo nos hace semejantes, similitud que hay que preservar en donde el hombre poderoso se ha hecho también más peligroso para los otros hombres.</p>	

**Cuadro 1 (cont.). Matriz para el análisis del componente semántico.**

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

Luego de aplicar las macrorreglas propuestas por Van Dijk (citado por Calsamiglia y Tusón, 2001), se obtiene la macroestructura semántica global de la alocución que se detalla al final de la matriz anterior.

### Análisis del campo léxico-semántico de la alocución

El campo léxico refiere a un conjunto de palabras que se asocian con un tema, indistintamente a la categoría gramatical a la que pertenezcan. Por su parte, un campo semántico es un conjunto de palabras, que pertenecen a la misma categoría gramatical, que se unen de forma sistemática a una temática compartida, de acuerdo a la experiencia del mundo extralingüístico de una comunidad de hablantes en particular. En este caso, se seleccionó la expresión *responsabilidad*, categoría clave en la alocución de Paul Ricoeur en el marco de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 1993, con el fin de evidenciar:

- a) Los procedimientos léxicos que emplea el emisor para mantener el referente *responsabilidad*.
- b) Las categorías análogas asociadas al significado *responsabilidad*, según la relación semántica que el emisor establece.

Sobre lo anterior, resulta pertinente referir la noción de metáfora, que se trabajará en breve. Para Lakoff y Johnson (1980, citado por Morales López, 2000), la metáfora son formas funcionales de nuestro sistema conceptual, en tanto facilitan nuestro acercamiento al conocimiento de la realidad, por medio de las operaciones imaginativas. Por ejemplo, la metáfora transfiere los rasgos del término de origen al término real y hace posible la construcción de estructuras complejas de significados; la metáfora facilita la comprensión de fenómenos abstractos que se materializan en términos más concretos. La estructura básica de la metáfora permite asociar dos términos; uno se refiere a lo que estamos hablando (tenor) y la otra con quien la comparamos (vehículo); por su parte, el rasgo que tienen en común es el fundamento de la metáfora, es decir, lo que permite la comparación, la identidad intuitiva y concreta entre ambos términos.



RESPONSABILIDAD				
Campo léxico			Campo semántico	
Extracto de la alocución	Lexías asociadas	Mantenimiento del referente (procedimientos léxicos y gramaticales)	Semas asociados	Relación de sentido
He pensado que lo más apropiado para la ocasión sería un <i>tema ético</i> , capaz de aunar competencias diversas y convicciones diferentes. Con esta intención he escogido el <i>tema de la responsabilidad</i> , que me propongo precisar emparejándolo con <i>el de la fragilidad</i> .	-tema ético -tema de la responsabilidad -el de la fragilidad	El tema ético de la <i>responsabilidad</i> , se introduce enseguida a través de una <u>referencia anafórica</u> : “[...] he escogido el <i>tema de la responsabilidad</i> , que me propongo precisar emparejándolo con el de la fragilidad”; el uso de la <u>partícula gramatical lo</u> reduce la redundancia sin dejar de referir el tema central.	ético  fragilidad	El emisor introduce que el contenido de su alocución será un <i>tema ético</i> , que especifica enseguida: el <i>tema de la responsabilidad</i> y <i>el de la fragilidad</i> , cuya <u>relación por campos semánticos</u> es posible a partir de las asociaciones motivadas por el conocimiento compartido de los involucrados en el evento comunicativo (ética y responsabilidad) y a partir del conocimiento previo del emisor (responsabilidad y fragilidad). De ahí, se interpreta que el <u>tema ético</u> constituye el <u>hiperónimo</u> que abarca la responsabilidad (hipónimo), desde el punto de vista semántico.
Quisiera prestar atención a la <i>fragilidad</i> que los hombres añaden con su <i>acción</i> a nuestra finitud original. El caso es que allí donde la <i>intervención del hombre</i> crea <i>poder</i> , crea también nuevas formas de fragilidad y, por consiguiente, de responsabilidad.	-fragilidad -acción -intervención del hombre -poder	El referente <i>acción</i> es sustituido por la <u>calificación valorativa <i>intervención del hombre</i></u> , cuyo sentido está asociado al poder, a la fragilidad y, en consecuencia, a la responsabilidad.	acción	El sentido de <i>intervención del hombre</i> se asocia por <u>sinonimia</u> a la expresión <i>acción</i> .  De acuerdo a la teoría de la metáfora propuesta por Lakoff y Johnson (1995), la expresión <i>intervención del hombre</i> es un concepto estructurado en término de <i>acción</i> y, por tanto, se clasifica como una <u>metáfora estructural</u> .
El filósofo llama <i>principio</i> a este <i>imperativo</i> de la <i>responsabilidad</i> [...] lo descubrimos envuelto en un <i>sentimiento</i> [...] nos conmueve, nos afecta, en el plano de un temple de <i>ánimo fundamental</i> -de una <i>Stimmung</i> -, la <i>llamada</i> que nos llega precisamente de lo frágil...	-principio -imperativo -sentimiento -ánimo fundamental -llamada que nos llega precisamente de lo frágil	El referente <i>principio</i> se reitera a través del sinónimo <i>imperativo</i> .	principio/ imperativo	Las categorías <i>principio</i> e <i>imperativo</i> se asocian semánticamente a la <i>responsabilidad</i> , a través de la <u>sinonimia</u> ; esta sustitución no compromete el sentido del mensaje. El <u>campo semántico <i>responsabilidad</i></u> es asociado, a través de la referencia y del conocimiento previo del emisor, por la expresión <i>sentimiento</i> , que conmueve el <i>ánimo</i> ; y <i>llamada</i> , cuya relación semántica permite comprender el contenido propuesto.  Según la teoría de la metáfora (Lakoff y Johnson, 1995), la expresión <i>nos afecta, en el plano de un temple de ánimo fundamental</i> se halla asociado al impacto del <i>imperativo de la responsabilidad</i> ; por ello, se clasifica como una <u>metáfora orientacional</u> , en tanto organiza el concepto <i>responsabilidad</i> de acuerdo a la dimensión espacial (interna) que se ve afectada por ella.

Cuadro 2 (cont.). Matriz para el análisis del campo léxico-semántico

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

<p>[...] cuando lo frágil es un ser humano, un ser vivo, se nos entrega confiado a nuestros cuidados, se pone bajo nuestra <b>custodia</b>. Cargamos con él. Considerad con atención esta metáfora de la <b>carga</b>. No se ha de subrayar tanto el aspecto de fardo, de peso asumido, cargado sobre nuestras espaldas, como el <b>aspecto de la confianza</b>: algo <i>-alguien-</i> se confía a nuestros cuidados [...] Está íntimamente ligado al <b>requerimiento</b>, a la <b>conminación</b>, al imperativo del <i>principio de responsabilidad</i>.</p>	<p>-custodia -carga -aspecto de la confianza -requerimiento -conminación</p>	<p>La expresión “<i>se nos entrega confiado a nuestros cuidados</i>” se reitera de forma parcial con la expresión “<i>se pone bajo nuestra custodia</i>”.</p>	<p>confianza</p>	<p>Las expresiones “<i>se nos entrega confiado a nuestros cuidados</i>” y “<i>se pone bajo nuestra custodia</i>” representan una <u>metáfora ontológica y orientacional</u>, respectivamente, pues la primera expresa, a través de la experiencia de la <b>confianza</b>, la entidad <b>responsabilidad</b>. Mientras que la segunda organiza el concepto <b>responsabilidad</b> a partir de la posición <u>sobre-bajo</u>, de la que se desprende la idea de que aquello que está “<b>sobre</b>” es responsable de custodiar y lo que está “<b>bajo</b>” es lo sometido a custodia. Por su parte la <b>confianza</b> se asocia, a través de la <u>metáfora estructural</u>, al <b>requerimiento</b>, a la <b>conminación</b> y a la <b>responsabilidad</b>; en este caso, la expresión <b>confianza</b> es un concepto estructurado en término de <b>responsabilidad</b>, pues a partir de la confianza que lo frágil deposita en el otro es que éste puede acudir a ese llamado y hacerse responsable.</p>
<p>[...] la <b>responsabilidad</b> consiste en <b>poder designarse a uno mismo como el autor de sus propios actos</b>.</p>	<p>-poder designarse a uno mismo como el autor de sus propios actos</p>		<p>uno mismo</p>	<p>La entidad <b>responsabilidad</b> se expresa a través de la experiencia <b>poder designarse a uno mismo como el autor de sus propios actos</b>, de donde se desprende que es una representación <u>metafórica ontológica</u>.</p>
<p>Segundo rasgo distintivo de la <b>nueva definición de responsabilidad</b> [...] la <b>llamada</b>, la <b>conminación</b> y también la <b>confianza</b> que proceden de lo frágil señalan la primacía del otro respecto a nosotros mismos. El otro, al contar conmigo, me hace responsable de mis actos [...] en el ámbito de la alteridad nos hacemos efectivamente responsables.</p>		<p>La expresión “<b>ámbito de la alteridad</b>” es una <u>referencia catafórica</u> de la expresión “El otro, al contar conmigo, me hace responsable de mis actos”.</p>	<p>el otro</p>	<p>La nueva definición de responsabilidad implica en su estructura semántica el término otro, pues la llamada confiada del otro nos hace responsables. Lo anterior, refiere a una <u>metáfora estructural</u>.</p>

Cuadro 2 (cont.). Matriz para el análisis del campo léxico-semántico

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

En virtud de estos hallazgos, se evidencia que Ricoeur desprende de la categoría base *responsabilidad* -tema central desde donde se establece la tesis de la alocución- categorías que, si bien es cierto no son todas análogas por significado, comparten un contenido semántico que las emparenta de modo lógico sobre la base de su proyecto filosófico, tal como demuestra a lo largo de la citada alocución.

De hecho, Ricoeur sostiene en el último párrafo que una nueva definición de *responsabilidad* no solo implica la capacidad reflexiva de “poder designarse a uno mismo como el autor de sus propios actos” (Ricoeur, 1993: 75), tal como ha sido definida históricamente; además, requiere acudir al llamado y dirigir la atención al otro, quien al contar conmigo desde la confianza, me hace también responsable de mis actos. Lo anterior, amplía el sentido filosófico de la responsabilidad – desde el poder y la fragilidad que se desprende de él- y lo traslada desde la conciencia del yo reflexivo, hasta el reconocimiento del otro, a través de la acción comprometida con el mejoramiento del futuro. En este sentido, el otro semejante a mí, es co-partícipe del principio de la responsabilidad, que ha de hacernos conscientes de la necesaria preservación de la similitud humana.

Explicuemos brevemente el análisis, a la luz de la evidencia lingüística; se indica que las negritas y cursivas obedecen a una decisión personal de la investigadora para destacar las categorías asociadas a la responsabilidad:

Quisiera prestar atención a la fragilidad que los hombres añaden con su **acción** a nuestra finitud original. El caso es que allí donde la **intervención del hombre** crea **poder**, crea también nuevas formas de fragilidad y, por consiguiente, de responsabilidad (Ricoeur, 1993:75).

En primer término, Ricoeur señala que la *responsabilidad* está asociada a la *acción* humana (*poder*), cuya *intervención* crea fragilidad y responsabilidad. El término fragilidad será esencial para comprender la nueva definición que el pensador francés construye sobre la expresión responsabilidad. Enseguida, echa mano de los imperativos kantianos referidos por el filósofo Hans Jonas, relacionados con el deber ser, y descubre en la responsabilidad un principio:

El filósofo llama **principio** a este **imperativo** de la responsabilidad [...] lo descubrimos envuelto en un **sentimiento** [...] nos conmueve, nos afecta, en el plano de un temple de ánimo fundamental -de una *Stimmung*, la **llamada** que nos llega precisamente de lo frágil (*ob. cit.*, pág. 76)

Tal como se evidencia en el extracto anterior, el discurso de base de Ricoeur se sirve de la polifonía del discurso, a través de citas de modo indirecto que refieren a la idea del principio de la responsabilidad ofrecido por el filósofo Jonas, de donde justifica la relación entre ésta y las categorías *principio* e *imperativo*, términos asociados al deber ser. El empleo de la cita indirecta atribuye mayor fiabilidad y autoridad a la alocución; por su parte, las categorías sentimiento y llamada, están más relacionadas con el sentir humano que nos moviliza a acercarnos a la fragilidad del otro. A partir de la idea de fragilidad, comienza a sustentarse el hecho de que responsabilidad está estrechamente vinculada con ella, tal como se observará de inmediato:

Contemplad a un niño que nace: por el solo hecho de estar ahí, obliga [...] cuando lo frágil es un ser humano, un ser vivo, se nos entrega confiado a nuestros cuidados, se pone bajo nuestra **custodia**. Cargamos con él. Considerad con atención esta metáfora de la **carga**. No se ha de subrayar tanto el aspecto de fardo, de peso asumido, cargado sobre nuestras espaldas, como el aspecto de la **confianza**: algo *-alguien-* se confía a nuestros cuidados [...] Está íntimamente ligado al **requerimiento**, a la **conminación**, al imperativo del *principio de responsabilidad* (*ob. cit.*, pág. 76).

De esta manera, Ricoeur presenta una nueva definición de la responsabilidad, justificada en la relación entre ésta y fragilidad, que implica la necesidad de custodiar, de cuidar a aquello que se nos ha dispuesto desde la confianza y que se nos presenta como una invitación siempre abierta a despertar nuestra condición humana desde la acción reflexiva y comprometida con el otro.

Proposición	Acto de habla	Presuposición	Implicatura	Estrategias discursivas para determinar el manejo del conocimiento compartido
He pensado que lo más apropiado para la ocasión sería un <i>tema ético</i> , capaz de aunar competencias diversas y convicciones diferentes. Con esta intención he escogido el <i>tema de la responsabilidad</i> , que me propongo precisar emparejándolo con <i>el de la fragilidad</i> .	Asertivo	El emisor asume que, según el conocimiento previo de la audiencia (comunidad académica especializada) y los conocimientos compartidos con ella, referirse a un tema ético es lo más apropiado, a razón del rasgo de universalidad que comporta.	El emisor no se limita a abordar la cuestión ética de la responsabilidad desde su amplio campo de acción social. Además, tratará de relacionarlo de forma implícita con las nuevas formas hegemónicas que amenazan la dignidad humana.	Manejo del conocimiento sociocultural compartido, a través de la estrategia C4, <i>presuponer que los lectores tienen el mismo conocimiento sociocultural que yo tengo</i> (o que tenemos), que involucra la participación social en la misma comunidad epistémica. En este caso, se asume que la comunidad epistémica de la Universidad Complutense de Madrid comparte la pertinencia de abordar un tema ético, cuya vigencia es evidente y cuya disertación en la academia favorece el logro del siguiente propósito: “aunar competencias diversas y convicciones diferentes”, en virtud de la universalidad e interdisciplinariedad que distingue los campos universitarios.
[...] cuando lo frágil es un ser humano, un ser vivo, se nos entrega confiado a nuestros cuidados, se pone bajo nuestra custodia. Cargamos con él. Considerad con atención esta metáfora de la carga. No se ha de subrayar tanto el aspecto de fardo, de peso asumido, cargado sobre nuestras espaldas, como el aspecto de la confianza: algo -alguien- se confía a nuestros cuidados [...] Está íntimamente ligado al requerimiento, a la conminación, al imperativo del principio de responsabilidad.	Asertivo	El emisor asume que la audiencia conoce qué es una metáfora y de qué manera esta figura retórica permite construir y comprender el conocimiento del mundo extralingüístico. Sin embargo, enseguida aclara el aspecto que desea destacar respecto a la expresión “ <i>Cargamos con él</i> ”, en la que se concentra el interés no en el peso de la carga, sino en la confianza que deposita el otro a nuestros cuidados.	El emisor trata de manifestar que la fragilidad humana se comprende con mayor amplitud desde la necesaria confianza que el otro ha de depositar en uno –no como opción, sino más bien como obligación, dada la condición humana de fragilidad-, lo que supone una natural relación de indefensión, desde la que Ricoeur justificará la urgencia de preservar la similitud humana frente a los grupos hegemónicos.	Manejo del conocimiento social específico de la comunidad universitaria sobre el concepto <i>metáfora</i> , a través de la estrategia C3, <i>presuponer que los destinatarios saben lo que nosotros les contamos antes</i> . El uso de la metáfora en esta circunstancia debió ser sometido a evaluación previa por el emisor quien verificó que no era necesario definir el término, en virtud del conocimiento previo que tiene la comunidad epistémica sobre ello.

Cuadro 3. Matriz para el análisis discursivo

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

<p>Segundo rasgo distintivo de la nueva definición de responsabilidad [...] la llamada, la conminación y también la confianza que proceden de lo frágil señalan la primacía del otro respecto a nosotros mismos. El otro, al contar conmigo, me hace responsable de mis actos [...] en el ámbito de la alteridad nos hacemos efectivamente responsables.</p>	<p>Asertivo</p>	<p>El emisor asume que la audiencia conoce las categorías base propias de su sistema filosófico; a saber: la alteridad. Por lo tanto, no se detiene a teorizarla con suficiencia argumentativa, sino que solo refiere las implicaciones que de ella se desprenden.</p>	<p>El llamado se orienta a asumir una nueva forma de responsabilidad que tenga en cuenta no solo el hecho de hacerme cargo de mis actos, sino de reconocer que mis acciones, según el radio de alcance desde donde opere, también contribuye a generar formas de fragilidad y de responsabilidad que, según las intencionalidades, pueden representar una amenaza a la especie humana. Considerando que la comunidad académica ejerce gran influencia en el desarrollo científico, esta idea resulta muy significativa, sobre todo, en atención a los nuevos poderes, peligros y responsabilidades que tiene la ciencia sobre la humanidad.</p>	<p>Manejo del conocimiento personal compartido, a través de la estrategia C1, <b>presuponer que los destinatarios saben lo que les conté antes</b>; significa que los miembros de la comunidad epistémica se han acercado al constructo teórico que el emisor ha desarrollado sobre la alteridad en trabajos previos. Por lo tanto, en el evento comunicativo de la alocución no es necesario contarles sobre ello, pues se sabe que el otro lo sabe.</p>
<p>Lo que a fin de cuentas está en juego es el reconocimiento mutuo, que hace del otro, no un extraño, sino un semejante. Esta fundamental <i>similitud humana</i> es lo que hay que preservar en todos aquellos campos donde el hombre, al hacerse más poderoso que nunca, se ha hecho al mismo tiempo más peligroso para los demás hombres.</p>	<p>Asertivo</p>	<p>El emisor asume que, a la luz de las consideraciones descritas durante su alocución, se comparte la idea de que hay algo importante en juego: el reconocimiento mutuo, cuya problematización se dedicó a esbozar a través de las distintas formas de fragilidad que el hombre poderoso ha creado en perjuicio de la humanidad.</p>	<p>El llamado es claro: la preservación de la similitud humana. La implicatura se dirige a que quienes están convocados a ellos es la comunidad científica, a razón del gran alcance que tiene no solo en lo científico; además, en lo ambiental, lo económico y lo social.</p>	<p>Se evidencian relaciones inclusivas en la comunidad epistémica, a través de la metaestrategia C5, <b>presuponer que los destinatarios comparten el conocimiento de todas las comunidades más inclusivas de las cuales son miembros</b>. En este caso, se asume que los estudiosos de las ciencias sociales, específicamente, aquellos relacionados con la filosofía, comparten el conocimiento de esta comunidad epistémica y, paralelamente, el conocimiento de la cultura general occidental y universal.</p>

Cuadro 3 (cont.). **Matriz para el análisis discursivo**

Fuente: María Monasterios Año: 2023.

### Las presuposiciones y el conocimiento compartido

A partir del análisis del discurso, la presuposición se refiere al “conocimiento previo que se da por supuesto y compartido por las personas que participan en un acto de comunicación [...] se conoce como presuposición pragmática (Levinson, 1983, citado por Calsamiglia y Tusón, 2001:190) y depende de factores extralingüísticos, entre ellos, el conocimiento del mundo que han de tener los participantes del evento comunicativo. Para la psicolingüística, el conocimiento refiere al “terreno común” que comparten los interlocutores para comprenderse, cuya base parte desde experiencias personales, interpretaciones comunes del contexto e, incluso, propiedades generalmente conocidas sobre el mundo natural y social.

De acuerdo a la complejidad del término *conocimiento*, Van Dijk (2002) estableció una serie de criterios tipológicos para caracterizarlo, desde la perspectiva lingüística: a) conocimiento personal vs. conocimiento social; b) conocimiento social y grupal vs. conocimiento cultural; c) conocimiento sobre eventos específicos vs. propiedades generales de los eventos; d) conocimiento sobre eventos históricos vs. estructuras sociales y políticas (*ob. cit.*, pág. 47). Lo anterior, facilita la distribución del conocimiento. Mientras que los criterios a y b se fundamentan en el conocimiento poseído o compartido, los criterios c y d están asociados a los objetos de ese conocimiento; veamos.

El criterio a) establece si el conocimiento es compartido o no. Para ello, es necesario considerar que el conocimiento personal es privado, es decir, no compartido en un primer momento, pues los otros no tienen acceso a él, a menos que el sujeto lo comunique; este conocimiento no puede presuponerse. En el caso de que el sujeto comparta de modo parcial ese conocimiento con pocas personas, generalmente a través de la conversación, nos referimos a conocimiento interpersonal. Por su parte, el criterio b) hace referencia a la distribución diferente del conocimiento compartido, que se presupone en el discurso articulado de un determinado grupo social y que, tradicionalmente, se denominada “conocimiento del mundo”; y

el conocimiento cultural constituye el supuesto de todas las formas de discurso público (denominado por Van Dijk conocimiento de Terreno Común –TC, *ob. cit.*).

En el caso de la alocución de Paul Ricoeur en el marco de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 1993, hay elementos esenciales para el análisis. Primero, el contexto en que se produjo y articuló el referido discurso fue estrictamente académico, a razón del motivo de éste, es decir, del otorgamiento del doctorado honoris causa por la comunidad epistémica Universidad Complutense de Madrid; evidentemente, esta distinción se otorga a personalidades con reconocida idoneidad moral y alto nivel académico, cuyo trabajo ha ofrecido aportes significativos a la generación del conocimiento, en las distintas áreas del saber, y cuya vida resulte ejemplar para los miembros de la comunidad. En el marco de este escenario, se presupone que la alocución va dirigida a una audiencia que comparte intereses, preocupaciones y/o temas de interés común; además, se presupone que el manejo de un discurso técnico-especializado también es común y ha de asegurar los fines de la comunicación que, para ese momento, el productor del discurso se haya dispuesto.

Otra evidencia significativa de conocimiento compartido es el hecho de que cuando Ricoeur ejemplifica las circunstancias en que la intervención del hombre ha creado poder y también nuevas formas de fragilidad y responsabilidad (lo ambiental, lo científico, lo comunicacional, lo político y lo económico); ciertamente, el orador menciona estas circunstancias; no obstante, se evidencia que las refiere de modo muy puntual, a razón de que se presupone que la comunidad académica que recibe sus palabras es conocedora de cómo la acción humana ha generado estas formas de fragilidad y, simultáneamente, ha de generar responsabilidad, cuestión central en la alocución.

El conocimiento general social y culturalmente compartido no precisa ser explícito, pues se supone que la comunidad lo sabe y, por lo tanto, no es necesario que los textos lo comuniquen, pues los autores presuponen cantidad de

conocimiento compartido sobre el mundo que, en su momento, los lectores activarán y completarán a través de la construcción de modelos mentales –con base previa- relacionados con el conocimiento que se implica o presupone en el texto dado. Es innegable que el conocimiento socio cultural compartido es definitorio para la producción y comprensión del discurso, por el hecho de que comunicarse apropiadamente requiere que el usuario de la lengua maneje nociones o modelos de conocimiento sobre el conocimiento de los destinatarios, es decir, conocer lo que los demás saben. Lo anterior, evita repeticiones innecesarias o suministro de información que no será comprendida, por presuponen un conocimiento que los destinatarios no poseen. Al respecto, Van Dijk plantea:

La *estrategia epistémica general* en la producción del discurso es que el conocimiento compartido no necesita expresarse y, por lo tanto, puede permanecer implícito, porque se cree que el destinatario ya cuenta con ese conocimiento o porque se piensa que el destinatario puede inferirlo del conocimiento ya existente [...] ¿Cómo saben los hablantes lo que saben los destinatarios? [...] debemos asumir que los hablantes utilizan estrategias rápidas —pero imperfectas— para llegar a sus hipótesis sobre lo que los destinatarios ya saben (Van Dijk, 2013:97).

En este orden de ideas, el lingüista holandés propuso cinco estrategias discursivas que permiten determinar el manejo del conocimiento compartido entre los interlocutores del evento comunicativo, cuya responsabilidad recae en el emisor. La primera estrategia C1, consiste en *presuponer que los destinatarios saben lo que les conté antes*; significa que luego de un primer evento comunicativo en el que le narré a alguien cierta información, se asumen que en el segundo evento no es necesario contarle lo mismo a esa persona, pues ya el emisor sabe que el otro sabe. La segunda estrategia C2, consiste en *presuponer que los destinatarios no están al tanto del conocimiento personal que he adquirido desde la última vez que me comuniqué con ellos*. El conocimiento personal nuevo se formula de acuerdo a una presuposición; esta estrategia involucra necesariamente la activación de modelos experienciales previos. El hecho de comunicar un conocimiento

al otro significa que el conocimiento deja de ser personal y se convierte en base común compartida, es decir, en conocimiento interpersonal que se presupone en comunicaciones posteriores.

Por su parte, la tercera estrategia C3 consiste en *presuponer que los destinatarios saben lo que nosotros les contamos antes*. Sucede con el conocimiento social y específico de una comunidad; por ejemplo, un escritor se enfrenta constantemente a la tarea de evaluar lo que sus lectores saben, sin conocerlos personalmente. Para ello, debe disponer de modelos contextuales previos que le permitan verificar que la información suministrada previamente –por él u otros- no necesita ofrecerse nuevamente. No obstante, es potestativo del emisor emplear fórmulas como “según...”, “de acuerdo a...”, para recordarle a los destinatarios la información.

Es innegable que ciertos grupos sociales han adquirido mucho de su conocimiento general gracias a la socialización. En estas circunstancias, el emisor echa mano de estrategias socio-cognitivas para manejar el conocimiento sociocultural compartido, esto es, la estrategia C4, *presuponer que los lectores tienen el mismo conocimiento sociocultural que yo tengo* (o que tenemos), que involucra la participación social en la misma cultura o comunidad epistémica. La mayoría de los discursos públicos revelan un nivel más o menos universal, básico compartido de conocimiento general presupuesto, que asciende según la jerarquía del campo sociocultural, intelectual o de poder. El proceso que origina la interpretación “tiene que ver con una serie de ires y venires de modelos viejos y nuevos, de entrecruzamiento de modelos en los que la actualización e integración de nuevas informaciones al modelo anterior es' más o menos permanente” (Van Dijk, 1994:66).

En otro orden de ideas, hay relaciones inclusivas entre comunidades epistémicas. Así, como metaestrategia general, se propone la C5, *presuponer que los destinatarios comparten el conocimiento de todas las comunidades más inclusivas de las cuales son miembros*. De esta manera, se asume que los lingüistas holandeses comparten el conocimiento de su

comunidad epistémica y, simultáneamente, el conocimiento de las personas que viven en Holanda y el conocimiento general de la cultura del mundo occidental; compartir el conocimiento de todas las comunidades a las que pertenece nuestro grupo resulta por implicancia o inclusión. En resumen, los hablantes se sirven de estrategias prácticas fundamentadas en su propio conocimiento, esto es, en lo que han declarado previamente a sus destinatarios y en lo que comparten como miembros de comunidades epistémicas para determinar y representar, de cierta forma, lo que los destinatarios saben.

Aparte del conocimiento compartido, la ideología, como clase de representación mental, es fundamental para la interpretación de las situaciones comunicativas. De hecho, es de gran importancia conocer las ideologías de los destinatarios para adaptar el discurso a estas orientaciones sociales o políticas. Por ejemplo, si los destinatarios pertenecen al mismo grupo ideológico del emisor, resultará práctico presuponer los argumentos generales y persuadir de forma más implícita. En caso contrario, será preciso echar mano, inicialmente, de ideologías de más alto nivel que, se supone, son compartidas. Cuando las formas de discurso público reúnen audiencias con ideologías mezcladas se recurre a los valores socioculturales de más alto nivel compartidos para presuponerlos en los argumentos. Como se observa, caer en la trampa de presuponer ideologías generales puede comprometer las estructuras retóricas y argumentativas del discurso (Van Dijk, 2013).

De acuerdo a la revisión que hasta ahora se ha emprendido, se comprende con mayor claridad que la cognición es un sistema de memoria que retiene y almacena la representación semántica que contiene el evento comunicativo. Por ejemplo, cuando se lee un texto informativo, se realizan interpretaciones, se adquieren y movilizan conocimientos, se hacen presuposiciones y lecturas implícitas, es decir, se activan procesos cognitivos internos que contribuyen a la comprensión e interpretación de la información dada. De ahí, que el conocimiento emerge de la memoria semántica o social (Van Dijk, 1994) y, en su parte inferior, se sitúan los sistemas de

ideologías o estructuras valorativas de base, que son compartidos por cada grupo social, formado por individuos que, simultáneamente, son miembros de otros grupos sociales. Por ello, los análisis ideológicos resultan complejos, pues las ideologías pueden provenir de identidades diversas.

### Conclusiones

Primero. El estudio semántico-discursivo sobre la construcción lingüística del sentido de la *responsabilidad* de la alocución de Paul Ricoeur en el marco de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 1993 deja constancia que ningún fenómeno, y menos aquellos asociados estrechamente a las ciencias del lenguaje, quedan reducidos al estudio parcelado de una disciplina. Por el contrario, la *interdisciplinariedad* es requisito indispensable para acercarse a la comprensión del fenómeno *responsabilidad*, desde la perspectiva ética que propone Ricoeur. Para el logro de esta empresa, fue necesario echar mano de la Semántica, del Análisis del discurso, de la Psicolingüística y de la Filosofía.

Segundo. La aplicación de las macrorreglas propuestas por Van Dijk permite determinar la *macroestructura semántica global* y, en consecuencia, precisar el tema esencial de la alocución objeto de estudio; en este caso, resultó que el tema esencial corresponde al sentido ético de la *responsabilidad*, contenido que se anticipa de cierta forma en el título de la alocución. Seguidamente, el desarrollo de la progresión temática añade remas que refieren a la idea de *responsabilidad* propuesta desde un principio por Ricoeur.

Tercero. El uso que el emisor hace de las referencias anafóricas y catafóricas, partículas gramaticales para evitar repeticiones innecesarias, reiteraciones a través de sinónimos o expresiones parciales y sustituciones por calificaciones valorativas son procedimientos de orden léxico y gramatical que aseguran el *mantenimiento del referente responsabilidad* a lo largo de la alocución, con el fin de resguardar su preeminencia sobre otros conceptos desarrollados en el texto.

Cuarto. Las relaciones de sentido que el emisor construye a



partir de la categoría base *responsabilidad* operan a través de varios mecanismos. Por ejemplo, el tema ético constituye el hiperónimo que abarca la responsabilidad (hipónimo); también se emplean sustituciones por sinonimia que no comprometen el sentido del mensaje. Además, el emisor configura el sentido de la *responsabilidad*, a través de la construcción de conceptos estructurados, conceptos asociados a su impacto con otro concepto y conceptos que expresan a través de la experiencia una entidad. Para ello, se sirve de la *estructura de la metáfora* (estructural, orientaciones y ontológica, respectivamente) propuesta por Lakoff y Johnson (1995) como formas funcionales de nuestro sistema conceptual que facilitan nuestro acercamiento al conocimiento de la realidad y, por tanto, facilita la comprensión de abstracciones en términos más concretos.

Quinto. El establecimiento de los criterios tipológicos que caracterizan el conocimiento es clave para comprender cómo se construye, distribuye, comparte e interpreta el conocimiento, a través de la interacción discursiva. En cuanto al *conocimiento sociocultural y general compartido* entre los usuarios de la lengua, si bien no precisa ser explícito, en virtud de que se supone que la comunidad lo sabe, se entiende que es definitorio para la producción y comprensión del discurso, por lo que el emisor ha de tener en cuenta la cantidad de conocimiento compartido sobre el mundo que los interlocutores activarán y completarán por medio de la construcción de modelos mentales previos.

Sexto. El emisor sabe el conocimiento que comparte con sus destinatarios a través de la puesta en marcha de *estrategias discursivas* rápidas y prácticas que orientan el manejo de la información que hará el emisor, de acuerdo a su propio conocimiento y al conocimiento compartido entre los interlocutores en determinado evento comunicativo. Estas estrategias son básicamente presuposiciones sobre el conocimiento que los destinatarios tienen sobre lo que el emisor ya les contó una primera vez, sobre el conocimiento más reciente, sobre lo que se les contó antes –que forma parte del conocimiento social y específico de una comunidad-, sobre el

conocimiento sociocultural compartido en la misma cultura o comunidad epistémica, o sobre las relaciones inclusivas entre comunidades epistémicas de las cuales son miembros los participantes.

Séptimo. El conocimiento compartido y la *ideología* son fundamentales para la interpretación de las situaciones comunicativas. Conocer las ideologías de los destinatarios permite adaptar el discurso a sus orientaciones sociales o políticas, a través de estructuras retóricas y argumentativas pertinentes y efectivas. Poner la cognición al servicio de la construcción discursiva del conocimiento es esencial para comprender, desde los estudios del lenguaje, cómo se procesa e interpreta el discurso, como evento de interacción social.

Octavo. Los procedimientos léxicos, semánticos y discursivos esbozados previamente permitieron evidenciar, sobre la base del insumo lingüístico, la *nueva definición de responsabilidad* que Ricoeur propone en su alocución. El curso metodológico del estudio hizo posible explicar el contenido informativo que reposa en el interior del texto.

## REFERENCIAS

- Calsamiglia, H., Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel: Barcelona.
- Charaudeau, P. (2009). *Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales*. in Puig L. (ed.), *El discurso y sus espejos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Greimas, A. (1987). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Editorial Gredos, S.A.: Madrid.
- Hjelmslev, L. (1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Editorial Gredos, S.A.: Madrid.
- Lakoff, G., Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra: Madrid.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística. Una introducción*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.: Barcelona.
- Morales, E. (2000). *Semántica en Manual de ciencias del*

lenguaje. Universidad de la Coruña.

Ricoeur, P. (1993). *Poder, fragilidad y responsabilidad*.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/295/22226\\_Poder%20fragilidad%20y%20responsabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/295/22226_Poder%20fragilidad%20y%20responsabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Ricœur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Fondo de Cultura Económica: México. D.F.

Ullmann, S. (1976). *Semántica. Una introducción a la ciencia del significado*. Editorial Aguilar: Madrid.

Van Dijk, T. (1994). *Conferencia 3 Estructura discursiva y cognición social en Discurso, poder y cognición social*. Cuadernos. N°2, Año 2. Octubre de 1994. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas.

Van Dijk, T. (2002). *Tipos de conocimiento en el procesamiento del discurso en Lingüística e interdisciplinaridad: Desafíos del nuevo milenio*. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 2002, pp.41-66.

<http://www.discursos.org/oldarticles/Tipos%20de%20conocimiento%20en%20el%20procesamiento%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. (2013). *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Editorial Gedisa, S.A.: Barcelona.